

Identidad y objetivos de la ERE

Por: Willmar de J. Acevedo Gómez

Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación

Decano

La búsqueda de la identidad de cualquier persona o proceso, es un ejercicio que lleva años de trabajo y esfuerzos incalculables, de tal manera que conversar sobre la identidad de la ERE, es consecuentemente un verdadero reto, mucho más en nuestro tiempo, en el cual ni los pensadores más iluminados han logrado ilustrar claramente la identidad de nuestra época, para algunos denominada posmodernidad, para otros modernidad tardía.

Conocedor del corto tiempo adjudicado a esta conversación, es saludable entrar de una buena vez en materia.

Sin el ánimo de hacer un ejercicio analítico, la ERE necesita considerar seriamente tres de sus aspectos esenciales: la Educación, el Hecho religioso, o como lo llamamos en nuestro grupo de investigación, el fenómeno religioso, y la Escuela.

La educación, en este contexto y en nuestro contexto, tiene una gran carga significativa con Jesús Maestro y su actividad como didáskalo y diácono de la verdad; sin embargo considero que, siendo éste el fundamento madre y fuente de esta reflexión, no debe ser el único, debido a que la ERE debe y necesita beber de toda la riqueza y hallazgos de la pedagogía y didáctica actual. Juntar estas dos consideraciones, la de Jesús Maestro con los adelantos, escuelas, modelos y tendencias educativas actuales, le dará elementos importantes a la ERE para trabajar su identidad como proceso educativo. Es fundamental pensar en la enseñabilidad de lo religioso.

El fenómeno religioso, sabemos todos que está muy por encima de la mera confesionalidad en la cual nos hemos centrado en gran medida en nuestra ERE colombiana, asunto que se explica muy bien por nuestra tradición y que al mismo tiempo ha relegado este tema dándole poca relevancia o poca visibilidad en el ámbito académico y más aún en lo que tiene que ver propiamente con la formación del ser humano en nuestro país. Por tanto, se hace necesario construir redes académicas que aborden desde la investigación el fenómeno religioso como elemento fundamental en el proceso de formación de cualquier persona.

Sobre la Escuela no vale la pena detenerse en este momento, gracias a la cantidad de información y de investigación que se puede recoger de los estudiosos actuales frente al tema. Muy importante es vincular la escuela como espacio y oportunidad para proponer, defender y profundizar el estudio del fenómeno religioso y no vinculándolo necesariamente con la confesionalidad, salvo en las instituciones que así lo definan previamente. Es triste reconocer que a mayor escolaridad menor formación en los asuntos relativos al hecho religioso. La formación religiosa en el proceso de formación de la persona le da la posibilidad al estudiante de construir sentido. Por tanto esta

conexión entre escuela y hecho religioso ha de ser pensada también con dedicación, investigada con tenacidad, con el ánimo de lograr poco a poco la identidad de la ERE.

Quisiera referirme también muy rápidamente y a manera de esbozo simplemente a otros asuntos muy importantes que se han de tener en cuenta pensando en los objetivos de la ERE:

Posibilidad de generar un diálogo entre la fe y la razón, en este sentido refiero un artículo denominado DIFERENCIA Y UNIDAD: UN CURRÍCULO QUE PROMUEVE EL DIÁLOGO DE LA CIENCIA CON LA FE y hace referencia explícitamente a la propuesta curricular de la LER de la UCP que busca un diálogo entre áreas como las humanidades, la teología y la educación a través de colectivos de docentes y estudiantes.

Necesidad de propiciar el diálogo interreligioso. Si bien es cierto que muchas de nuestras licenciaturas son confesionales, también es cierto que han de permitir la inclusión como elemento importante dentro de su propuesta.

Rescatar la importancia de la vitalidad y diálogo con los estudiantes, puesto que la ERE tiene un altísimo componente humano que necesita ser promovido en los programas de formación de licenciados, además otro componente fundamental que es el de la fe y el del respeto y querencia por la dimensión de la trascendencia.

Se han de propiciar coloquios, conversatorios e Invitación de expertos externos con el fin de que se pueda generar contacto con la comunidad académica y a través de los pares propiciar la investigación y la colaboración entre colegas.

Como último punto me parece importante reseñar un trabajo que ha realizado la UCP y que propone miradas importantes frente a este asunto, tiene que ver con el libro EDUCACIÓN RELIGIOSA EN CONTEXTO:

En una primera parte denominada “Contexto de la Educación Religiosa” hace un análisis respecto al estado actual de la religión en el país a partir de la Constitución de 1991, en la cual se pasó de un Estado confesional católico a un país con amplias ofertas a nivel religioso, lo cual representa grandes retos y desafíos para los programas que ofrecen la formación en educación religiosa.

Se parte de un análisis desde tres aspectos: políticos, filosóficos y socio-culturales, continuando con una reflexión en torno al papel que ha desempeñado la Iglesia en la educación, de allí se presenta una mirada a la nuevas realidades religiosas que se muestran en la actualidad y finalmente, el impacto que ha tenido en la Educación Religiosa Escolar (ERE) la renovación de la Iglesia Católica a partir del Vaticano II y el CELAM.

El segundo capítulo, “Educación Religiosa: compromiso con la formación”, presenta algunas consideraciones generales con respecto al papel que juega la educación entendida como formación, partiendo de una perspectiva antropológica y social propuesta por la UCP; se continúa con una justificación de la importancia que tiene la

formación religiosa en el ser humano, el concepto, objetivo y razón de ser de la educación religiosa y cómo ella aporta a la formación integral; seguidamente se presenta también la relación entre la Educación Religiosa y la Licenciatura en Educación Religiosa; y teniendo en cuenta que es un programa de formación de maestros en ERE, se presentan algunas reflexiones en torno a la pedagogía, la didáctica, la educabilidad y la enseñabilidad para la formación en ERE; finalmente, se presenta la relación entre religión y ciencias religiosas.

El tercer capítulo, “Legislación y Educación Religiosa: construyendo consensos”, presenta algunas consideraciones con respecto al reto de la calidad de la Educación Religiosa Escolar desde tres ámbitos fundamentales: como área de formación, como área de estudio y como misión eclesial; desde estos tres ámbitos se estructura la propuesta de formación de profesionales en Educación Religiosa. Se presenta, además, en este capítulo, la preocupación por la educación de la persona más allá de la escolarización, y la Educación Religiosa no sólo como un área obligatoria sino también como un pilar fundamental en la educación de la persona. Continúa este capítulo con la presentación de la fundamentación jurídica para el área mediante un resumen de los documentos con sus respectivos comentarios. Finalmente, teniendo en cuenta que la Licenciatura en Educación Religiosa de la UCP es un programa a distancia, se hace una breve presentación de este tipo de educación en el contexto colombiano.

En otros capítulos del libro se presenta una explicación más detallada de la propuesta curricular de la LER de la UCP, su estructura, sus fortalezas y sus sueños. Este texto lo presento como un insumo y como aporte en el tema propuesto.

Muchas gracias.